



UNICEF presenta el *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (FUNPROEIB Andes) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han unido esfuerzos para presentar el *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*, con el fin de visibilizar la diversidad étnica, cultural y lingüística de la región.

Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa Regional sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia Indígena en América Latina, desarrollado desde 2006 por UNICEF con el apoyo financiero de la AECID. El objetivo fundamental de este programa es que los derechos de la niñez y de la adolescencia indígena sean respetados por todos los actores sociales y tomados en cuenta en los modelos de desarrollo a nivel regional, subregional, nacional y local.

Con información de 21 países, el Atlas inicia un recorrido de sur a norte desde la Patagonia hasta México, describiendo los 522 pueblos indígenas que habitan en Latinoamérica y la situación de las 420 lenguas que emplean hoy en día.

Además, lo hace desde una perspectiva transfronteriza que refleja la continuidad geográfica y cultural de estas comunidades en distintos países. También revela que puede haber más diferencias entre dos pueblos indígenas que habiten en un mismo Estado, como entre el pueblo Wampis, amazónico, y el pueblo Quechua, andino, ambos de Perú, que entre dos pueblos que habiten en distintos países. El mismo pueblo Wampis de Perú se siente mucho más cercano al pueblo Shuar, también amazónico, de Ecuador con el que además comparte familia lingüística.

La idea de elaborar un Atlas surge a raíz de que pese a una mayor atención a los asuntos indígenas por parte de los Estados, los organismos de cooperación internacional y la sociedad latinoamericana, aún existe un gran desconocimiento sobre las características del mundo indígena, ya que no se trata de una sociedad homogénea.

Otra de las razones que ha motivado este trabajo es la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2007. En la declaración se reconocen tanto los derechos individuales de los indígenas como los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Tras más de dos años de trabajo, el Atlas quiere convertirse en una herramienta clave para la implementación de políticas que tengan en cuenta la complejidad sociolingüística de la región latinoamericana.

Los datos cuantitativos y cualitativos de la publicación orientarán a planificadores gubernamentales y a organizaciones internacionales que trabajen con poblaciones indígenas. De esta manera se logrará un desarrollo más eficaz de, entre otras, políticas educativas y sanitarias. Además, la publicación se dibuja como un instrumento central en la planificación para lograr una plena educación intercultural y bilingüe (EIB).

En la Convención de los Derechos del Niño, que es el instrumento jurídico internacional más ampliamente ratificado, y mandato para UNICEF, se incluye un artículo específico relativo a la EIB, se trata del artículo 30 que establece:

"En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma..."

La Convención establece, además, una amplia gama de disposiciones que abarcan derechos y libertades civiles, el entorno familiar, la salud básica y el bienestar, la educación, la recreación, las actividades culturales y las medidas especiales necesarias para la protección de todos los niños y niñas sin discriminación.

El Atlas, que contiene mapas étnicos, lingüísticos y datos demográficos, está dividido en diez capítulos que representan los grandes espacios geográficos donde los indígenas han desarrollado su cultura y su lengua. Esta organización, más allá de las fronteras nacionales, plasma la historia que ha modelado los pueblos indígenas de América Latina.

La información procede de censos nacionales y del trabajo de primera mano de 34 especialistas, que analizan en cada capítulo la información desde un punto de vista sociopolítico e histórico.

El material, impreso en dos volúmenes, también consta de cinco capítulos sobre aspectos más conceptuales y analíticos, como las lenguas indígenas transnacionales, las poblaciones afrodescendientes y las variedades locales del castellano y del portugués. Un DVD acompaña la publicación con gráficos, estadísticas y mapas para la divulgación en escuelas, medios de comunicación y organizaciones indígenas de América Latina.

El soporte digital también incluye un resumen de la legislación relevante sobre temas indígenas, entre los que destaca toda la normativa relacionada con el ámbito educativo, dada la importancia de la educación intercultural bilingüe en los países de América Latina.

El jefe de la Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo del ministerio de Educación de Bolivia y aymara del altiplano boliviano, Walter Gutiérrez, asegura: “No teníamos ningún informe sobre el estado de la situación de los pueblos indígenas, ni en el ámbito cultural, educativo, lingüístico, económico, demográfico ni social”. Según él, sin una “mirada amplia” sobre América Latina, resulta “imposible planificar políticas integrales que protejan los intereses indígenas”.

El Atlas, que se va a distribuir a través de las oficinas de UNICEF en América Latina, se irá actualizando año tras año para recoger los datos de los próximos censos, ya que actualmente se están dando fuertes procesos de revitalización de la identidad indígena y puede haber bastantes diferencias de un censo a otro.

Para la elaboración del Atlas, se han utilizado datos procedentes de censos y encuestas nacionales oficiales elaboradas entre 2000 y 2008. Aún así, la información de los censos no siempre refleja la realidad indígena de los países, es por ello, que la publicación insiste en la necesidad de contar con información demográfica acurada que ayude a visibilizar la población indígena de América Latina.